

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

Por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria procedió a pasar lista contando con la presencia de 6 de los Diputadas y Diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y 4 de los Diputados y Diputadas que integran la Comisión de Vivienda. Por lo tanto se determinó la existencia de quórum, se declaró abierta la Reunión de Trabajo, y se procedió a dar lectura al siguiente

-ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3. Asuntos en cartera:
 - 3.1. DICTAMEN SOBRE DOS INICIATIVAS DE DECRETO QUE, EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, FUERON PRESENTADAS, POR SEPARADO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL 28 DE ABRIL DE 2016, POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE.
- **4.** Asuntos generales.
- 5. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **6. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.** Muchas gracias, Diputada Secretaria. Está a consideración de ustedes el Orden del Día.
- 7. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.-Por instrucción de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. (VOTACIÓN)

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano. (VOTACIÓN)

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día, Diputada-Presidenta.

8. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Gracias, Diputada.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del "Pase de Lista de Asistencia" y de la "Aprobación del Orden del Día", proceda la Secretaría a desahogar el punto número 3.





9. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- El punto número 3 en el Orden del Día son los asuntos en cartera, del cual el primer y único asunto listado es el proyecto de dictamen, denominado DICTAMEN SOBRE DOS INICIATIVAS DE DECRETO QUE, EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, FUERON PRESENTADAS, POR SEPARADO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL 28 DE ABRIL DE 2016, POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- 10. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, le solicito por favor poner a consideración la posibilidad de dar lectura exclusivamente a los resolutivos del dictamen en estado del Orden del Día.
- 11. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- Por instrucción de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Comisión si es de dispensar la lectura del preámbulo del presente y considerandos para la lectura exclusivamente de los resolutivos del Proyecto del Dictamen que conforman el primer y único asunto en cartera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. (VOTACIÓN)

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano. (VOTACIÓN)

Por unanimidad de votos, se procede a la lectura del resolutivo único del Dictamen.

12. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-Muchas Gracias Diputada, pues este Dictamen tiene como objetivos derogar la fracción +++++ uso y ocupación para constituir el régimen de propiedad en condominio y reestablecer como requisitos para constituir el régimen de propiedad en condominio los trámites ordinarios para construir, tales como la manifestación de construcción y el certificado único de zonificación de uso de suelo y una póliza de fianza de que el constructor garantizará la obra con el proyecto y establecer la obligación del constructor del condominio ++++ las medidas de mitigación expuesto ha y considerando que cada uno de ustedes tiene con la copia del proyecto les hago un resumen muy breve al respecto la idea es básicamente se modifica la Ley de Propiedad en Condominio y lo que estamos haciendo en este caso es garantizar +++ que no cumplan con las medidas de mitigación pague una fianza para que pueda aplicarlas en ese sentido. Diputada dejo a consideración el Dictamen en el ánimo de que podamos también pasar a la siguiente Comisión.



13. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra, el Dip. Víctor Hugo Romo y el Dip. Alfonso Suárez del Real.

14. DIP. VÍCTOR HUGO ROMO.- Gracias Diputada Presidenta, efectivamente esta iniciativa, un servidor presentó ante el pleno en conjunto también con los +++ acción nacional, tiene la finalidad de que se garantice, que se aplique la mitigación correspondiente que pasa en el día a día, que se genera el régimen condominal la escrituración correspondiente si la constancia de que se llevó a cabo la mitigación y obviamente sin el uso de ocupación, lo que implicaba es de que los dueños originales a los nuevos dueños después de la escrituración, pues ya no se hacían cargo de la mitigación correspondiente, eso sucedía de manera recurrente, lo que hace ahora es, sí ésta modificación a la Ley de Propiedad en Condominio en el régimen Condominal se mantiene claridad en las +++ del notario, que debe de sí escriturar sin base, haya un catálogo de requisitos que deberá de llevar el propietario y entre ellos la mitigación o la constancia de mitigación correspondiente y obviamente todo el cumplimiento que le corresponde en función de la obra autorizada y obviamente también, se hace también la fianza de una póliza correspondiente, se genera un carácter explícito la ++++se mantiene también ++++++de los ocultos y hasta que no se lleve la responsabilidad de las medidas del impacto urbano, y, o bien, hasta diez años después de entregado +++++medida genera garantías uno. Pues al Estado, a la Ciudad de que aquel que construye mitigue el acto y no se haga pato y genere escrituración, se valla y sean los responsables otros, entonces yo creo encontraron en las dos presidencias un híbrido porque lo que teníamos originalmente creo que causaba un problema más severo, más rígido, creo que se encontró el punto de equilibrio para que también no se detenga el desarrollo de la Ciudad pero sí se le genere garantías a la ciudad de que se mitigue el daño correspondiente a los impactos correspondientes, es cuanto.

15. DIP. ALFONSO SUÁREZ DEL REAL.- Gracias muy amable Presidenta, compañeras y compañeros, hace unos momentos acabamos de aprobar una iniciativa que me parece que es sumamente importante la de máxima publicidad, a mí me gustaría que es de valorarse que se integrará en la fracción tercera se obtenga previamente de la delegación, la licencia de construcción, +++ la cédula de Máxima Publicidad, y el registro de la manifestación de construcción a efecto de +++ ese instrumento que se tiene porque estamos hablando de condominios en proceso de construcción entonces creo yo que sería lo correcto, de integrar lo que ya se aprobó y hacerlo de esa forma.

16. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Gracias Diputado Suárez del Real, recibimos su propuesta de reserva por escrito.



17. DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Buenas noches, creo que tenemos varias cosas, sin duda haciendo muchas modificaciones y aplicando cosas nuevas, lo que comentaba el coordinador, Jorge Romero a nombre del partido del PAN, nosotros más allá del partido y colores como lo mencionaba yo hace rato, perdón que sea repetitivo, pero es muy importante hacer la suma de este esfuerzo, estamos dando certeza jurídica, económica, de todas las índoles, estamos dando una certeza de un desarrollo de vida general a un ciudadano, un vecino, que normalmente le estamos dando muchas cosas más de lo que hasta nosotros creo que podemos dimensionar que hemos escrito, creo que no solamente le estamos dando una certeza al poder tener muchas cosas más porque a lo mejor no todos hemos padecido las circunstancias de lo que ha conllevado y las consecuencias que ha dado+++que ha dado, es todo un calvario de tantas familias en esta ciudad que creo que es una iniciativa más que exitosa, histórica, mi única reflexión es esa parte,++++++ justo y severo que las demás fuerzas integren y que hayan apoyado esta propuesta y que juntos lo integremos para dar un beneficio directamente al ciudadano y que sin duda esto es lo que nos está haciendo +++++++ muchas gracias.

18. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias, en verdad, ya para ir concluyendo verdad, comentar cómo se armonizan todas estas medidas, estamos hablando de que el vecino va a saber como un procedimiento de máxima publicitación que va a suceder, si hay una afectación va a poder cobrar una fianza y siendo ++++ con una fianza estamos cerrando de manera muy importante son cuatro elementos muy importantes que sirven para la defensa de los vecinos entonces pues agradecerles mucho esta disposición y solicitarle a la Diputada Secretaria que pueda poner a el mientras que recibimos la propuesta del Diputado Suárez del Real.

19. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA. - Se aprueba por unanimidad

- 20. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Vamos a tener la redacción de la reserva, en lo general estaría a por unanimidad y recíbo la redacción de la reserva. Se pone a consideración de los integrantes la reserva, por favor Diputada
- 21. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- Por parte del Diputado Alfonso Suárez del Real se pone a votación la reserva que adiciona la fracción tercera del artículo ocho de la cédula de máxima publicidad. Se aprueba por unanimidad.





- 22. DIP. ALFONSO SUÁREZ DEL REAL.-Muchas gracias, tanto en lo general como en lo particular agradecer a todos que hayan aceptado la versión y la generosidad que me permitan a este voto que han expresado todos ustedes
- 23. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias Diputado, así queda consignado en el acta, prosigue la Secretaría con el punto número cuatro del Orden del Día.
- 24. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- El punto cuatro del orden del día son asuntos generales.
- **25. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Gracias Diputada, pido a la Secretaria tome registro del Diputada Diputado que desee hacer uso de la palabra por favor.
- 26. DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA.- ¿Hay algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra en Asuntos Generales?. Diputada no hay ninguna intervención en Asuntos Generales y el siguiente y se han votado los Asuntos del Orden del día.
- 27. DIP. MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por lo anterior siendo las 21:42 horas del día 13 de Septiembre 2016 declaro clausurada la Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, muchas gracias, buenas noches.

II

Los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, aprobaron el texto de la presente Acta de la Reunión de Trabajo a la que se refiere. Ciudad de México a 15 de diciembre de 2016					
No.	Nombre	A FAVOR (firma)	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
1	Dip. Margarita María Martínez Fisher Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Secretaria de la Comisión de Vivienda.	myses.			
2	Dip. Dunia Ludlow Deloya Presidenta de la Comisión de Vivienda e Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	To the second se			





			T	
3	Dip. Adrián Rubalcava Suárez Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana			13.4
4	Dip. Raúl Flores García Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	V V		
5	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana		1	Maria.
6	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana		11.	
7	Dip. Luciano Jimeno Huanosta Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana			·
8	Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero. Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Libaña		*	
9	Dip. Rebeca Peralta León Vicepresidenta de la Comisión de Vivienda.		7 mmg \$	
10	Dip. José Alberto Benavides Castañeda Integrante de la Comisión de Vivienda.	1		
11	Dip. Iván Texta Solís Integrante de la Comisión de Vivienda.			